

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 27/2020-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 27/2020-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y COMPONENTES DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2020, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 27/2020-bis, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no comparecen participantes:

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Primera: Se aclara el Anexo técnico en su punto 3, numeral 1, que a la letra dice: **Plazos, lugares, y condiciones de entrega.** El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes en un plazo de 18 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato, la entrega deberá de efectuarse en el almacén de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, el cual se encuentra ubicado en la calle 6ª y mina No. 408, Colonia Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, debiendo decir: **Plazos, lugares, y condiciones de entrega.** El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes en un plazo de 18 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo correspondiente, la entrega deberá de efectuarse en el almacén de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, el cual se encuentra ubicado en la calle 6ª y mina No. 408, Colonia Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Segunda: Se aclara el apartado VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Punto 6., que a la letra dice: Carta original del fabricante donde se indique que el proveedor es distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados para su comercialización. **La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento,** debiendo decir: Carta original del fabricante donde se indique que el proveedor es distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados para su comercialización y/o Carta original del distribuidor autorizado en la que se establezca que el licitante cuente con una relación comercial respecto de la marca de los bienes ofertados para su comercialización **La**

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 27/2020-BIS

falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 21, fracción II, inciso G) del Reglamento de la Ley de la Materia, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Mtra. Claudia Legarreta Castillo por la Tesorería Municipal, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 27/2020-BIS, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 11:10 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 27/2020-BIS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



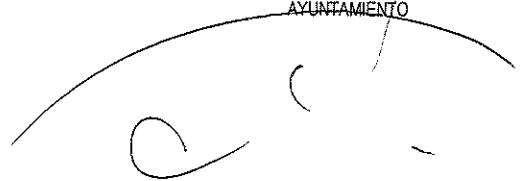
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



MTRA. CLAUDIA LEGARRETA CASTILLO
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 27/2020-BIS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 27/2020-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y COMPONENTES DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark at the bottom right corner]